

CC -- 082

Quibdó, 25 de junio de 2019

Señora  
**DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO**  
Directora de Contribución Parafiscal (E)  
Bogotá D. C.

CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ  
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS  
Nro. Radicado: 292019440 (2019-06-28 6:07 pm).  
DEP: Presidencia Ejecutiva  
Folios: 1 Anexos: 0

Asunto: DCP – 15383 - 19

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud realizada ante este ente cameral, inscrita bajo el radicado del asunto, nos permitimos informar que, en el transcurso del presente año, esta entidad no ha efectuado trámite de reactivación bajo la consignación con el número de comprobante 83837683-6; no obstante una vez revisada nuestra base de datos, encontramos que el prestador de servicios turísticos CHOCO AVENTURISMO S.A.S, solicitó reactivación de su establecimiento de comercio, inscrito en la plataforma del Registro Nacional de Turismo bajo el No. 55426, adjuntando como soporte una consignación con el mismo número de comprobante, la cual generó devolución por no cumplir con la identificación del prestador; requisito necesario para la validación del pago de la multa.

Esperamos la presente información, sea de utilidad.

Cordialmente,



**LISETH VIRGINIA PRENS GARCIA**  
Directora Jurídica y de Registro

Proyecto: Diana Mosquera	Elaboró: Diana Mosquera	Revisó: Liseth Prens G.	Aprobó: Liseth Prens G.	Folios: Uno (1)
-----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	--------------------